

el limitado –pero, como hemos visto, oneroso- alcance de la participación de co-generadores en el mercado eléctrico: en 2007, los privados vendieron al Ice el 16 por ciento de la electricidad nacional; en 2008 se vencieron cinco concesiones (17.99 MW) y cuatro contratos (17,33 MW) privados. Al 31 de diciembre de 2007, la capacidad total instalada de los co-generadores era de 205,48 MW, lo que equivale al 9,42 por ciento de la capacidad instalada nacional. Es evidente que esa cantidad de energía puede ser sustituida y superada por el Ice sin dificultad con alguno de tantos proyectos del plan nacional de expansión o, incluso, sencillamente mejorando la eficiencia de operación de las plantas actuales.

El Ice tiene capacidad instalada (1.692,27 MW) y de generación propia más que suficiente para abastecer al país. Es decir, no estamos ante una crisis que provocará apagones, aunque este sea un argumento recurrente de los privados y de la administración del Ice para asustar a la población y hacerle creer que toda la electricidad que se pueda producir es necesaria. En febrero de 2009, el sindicato Anttea del Ice también reiteró que no habría faltante de electricidad aun cuando por el terremoto de Cinchona (8 de enero) quedó fuera de servicio el proyecto hidroeléctrico Cariblanco, de 82 MW, y también estaba fuera de servicio la planta Garita. Se explicó que, sumando la nueva planta Toro III, un nuevo sistema eólico en Guanacaste, la planta térmica de Garabito y el proyecto Pirrís, de 128 MW, se generaría hasta 235 MW adicionales.

Otro problema es que desde las comunidades rechazamos el crecimiento exponencial de generación a costa de los ecosistemas, las comunidades y de la vida en general, pues el Ice no ha podido demostrar la indispensabilidad de cada represa. Pero ésta es otra polémica relacionada con cuál es el modelo energético que el país requiere y cuál es el umbral ecológico y social de la hidroelectricidad en Costa Rica. Lo que importa es que los mismos datos del Ice indican que la generación privada resulta innecesaria para el país y que ante la carencia nacional de una seria planificación energética, incluida la hidroelectricidad (lo cual es distinto a tener estimaciones del potencial de cada río), resulta una total irresponsabilidad del Estado y de la administración del Ice entregarle al sector privado local y a cualquier inversionista foráneo el futuro de los ríos nacionales para que lucren con ellos. Las leyes aprobadas para el TLC, junto con este proyecto de ley, son un nuevo combo contra el Ice y el pueblo de Costa Rica que deja en riesgo inminente a todos los ecosistemas en las cuencas nacionales y violenta los derechos de las comunidades afectadas negativamente.

Inicio

Declaración del Foro Nacional en defensa del río Pacuare

FORO NACIONAL

Unido-as en Bajo Pacuare y Nimarí Ñac -comunidades que desaparecerían bajo el embalse si se construyera el proyecto hidroeléctrico Pacuare-, del 27 al 29 de marzo de 2009, representantes de comunidades de todo el país afectadas negativamente por proyectos hidroeléctricos, mineros, petroleros, marinas y megahoteles -entre otros- manifestamos:

Las comunidades nacionales no somos “criollos locales”, “aldeas” o “cuatro gatos” a las que hay que vencer, a como de lugar, y reprimir para seguir imponiendo proyectos que atentan contra nuestros derechos y la naturaleza. Nuestro Foro Nacional es una manifestación más de que las comunidades queremos, podemos y tenemos pleno derecho a tomar parte en las definiciones sobre el futuro del país, incluida la definición del modelo energético que nuestro pueblo requiere. Queremos participar efectivamente, y sin excluir a nadie, como hemos sido excluidas las comunidades, pero asegurando que se recupere el interés de nuestro pueblo, y se frene la codi-

cia de los grupos empresariales locales y foráneos que son los únicos beneficiados con el modelo social excluyente que nos impusieron.

En las últimas décadas, el país ha sido amenazado, atacado intensivamente y sojuzgado con numerosos proyectos hidroeléctricos, mineros, petroleros, marinas, mega-hoteles, usurpación y explotación de la zona marítimo terrestre y territorios indígenas, explotación mercantil y privatización del agua, etc. En ese proceso el Estado y el capital privado se aliaron contra el pueblo de Costa Rica. Muchos de esos proyectos –si no es que todos– cuentan con la participación directa, las facilidades y la complicidad del Gobierno y de municipales. Para esto se ha recurrido a inauditas maniobras de corrupción, mentira, estafa, engaño, creación y aplicación indebida de decretos y leyes, compra y manipulación de personas y organizaciones locales, etc. En síntesis, la “nueva legalidad” del país es ilegal e inmoral. Para esto el Gobierno y muchas municipalidades están recurriendo también a las amenazas a personas, organizaciones, comunidades enteras y a la represión abierta con grupos paramilitares y policía nacional, que sin ningún empacho defienden los intereses privados.

Conflictos como los de Crucitas, Puerto Viejo-Limón, Miramar, Pacuare, Osa, Térraba, Sardinal, Savegre, las playas en todo el país, la biopiratería, etc., no han sido provocados por las comunidades. Más bien, ante la complicidad y favorecimiento del Estado de ese modelo social que atenta contra la vida, somos las comunidades las que estamos defendiendo derechos humanos, civiles y de la naturaleza con una visión respetuosa de la vida, responsabilidad y ética, pues si aceptamos la propuesta de crecimiento mercantil ilimitado para satisfacer la avaricia en muy poco tiempo se exterminarán las fuentes de vida, bienestar y riqueza de nuestro país. Ante la imposición, nuevamente instamos al diálogo y a la responsabilidad antes de que sea demasiado tarde.

Las comunidades queremos transformar el escenario de conflicto social y ecológico provocado por el modelo depredatorio, en un espacio de diálogo, propuestas y negociación, sobre necesidades sociales y de protección de la naturaleza. Algunas bases de este diálogo son: (1) El Estado costarricense tiene que respetar, hacer respetar, cumplir y reforzar las leyes que permiten el uso regulado de la naturaleza. Igualmente, debe respetar y cumplir sin condiciones el *Convenio 169* de la OIT para asegurar los derechos de los pueblos indígenas en todos sus territorios. En esta dirección, consideramos como prioridad nacional que todas las personas, instituciones y organizaciones presionemos para aprobar el Proyecto de Ley para la Autonomía de los Pueblos Indígenas. (2) Planificar el desarrollo que el pueblo de Costa Rica requiere para vivir dignamente es totalmente distinto de hacer minas y cualquier otra explotación de yacimientos minerales, explotaciones petrolíferas, marinas, hidroeléctricas en todos los ríos, megahoteles, etc. El desarrollo integral del país inicia por el respeto a la vida a partir de una visión ética para la con-vivencia respetuosa y solidaria entre las personas y con la naturaleza. (3) Seguiremos nuestras luchas en defensa del agua como derecho humano fundamental, a costos y precios justos para los distintos tipos de consumidores, lo cual implica eliminar cualquier tipo de privilegio legal o de hecho, que permita su mercantilización. (4) Nunca aceptaremos convertir los ríos en simples objetos de explotación lucrativa para los negocios privados locales y transnacionales. Por eso deploramos y consideramos un retroceso para el país, y una afrenta al pueblo de Costa Rica, la aprobación de la *Ley marco de concesión para el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas para la generación eléctrica*, que no es una ley aislada sino que, junto con la *Ley general de electricidad*, el Plan de Fortalecimiento de las Entidades Públicas y Privadas del Subsector Eléctrico, la creación de la Superintendencia de Energía, etc., aseguran la apertura y privatización del mercado eléctrico nacional, lo que requiere explotar y mercantilizar el agua.

La moratoria petrolera anunciada por el Gobierno es una medida sensata que en el fondo reconoce la resistencia nacional por más de 15 años. Sin embargo, persiste la amenaza de concesionar exploraciones y explotaciones a la petrolera Mallon Oil. Igualmente, si el Gobierno insiste en la mina Crucitas será responsable de más destrucción irreparable, pero tendrá que enfrentar la resistencia decidida de nuestro pueblo en defensa de sus derechos y de los de la naturaleza.

El Gobierno y todos los promotores de proyectos que violentan derechos de los pueblos y de la Tierra, deben comprender y asumir que ya las comunidades no aceptaremos más imposiciones autoritarias. Costa Rica está más que nunca urgida de dialogar y definir colectivamente el modelo energético que requerimos para el interés y bienestar de nuestro pueblo. Esto nos obliga a decidir sobre la utilización del suelo, el subsuelo, el agua dulce y de mar, el lecho marino y el espacio aéreo, en los 640.000 km² de nuestro territorio soberano.

En Nimari Ñac, territorio cabécar, 29-3-09.